

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federación.

DOS CUARTOS CADA NUMERO

EN TODA ESPAÑA

PARTE OFICIAL

JURADO DEL PUEBLO.

El jurado ha decidido, en virtud de acuerdo de hoy, que no se hagan más prisiones que aquellas que sean decretadas por el mismo, según las pruebas que resulten en la tramitación del proceso, así como que dichas prisiones no sean ejecutadas sino por el cuerpo encargado de dicho servicio dentro de las formas de la ley.

La justicia enaltece: la tropelía degrada.

Salud y federación.

Cartagena 22 de Noviembre de 1873.

El Presidente,

BERNARDINO ROSSI.

Ciudadano presidente de la comisión de servicios públicos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y que no se hacen más prisiones que las legalmente justificadas.—LA COMISION.

PARTE NO OFICIAL

SOÑABA EL CIEGO QUE VEIA.

Los enemigos de la república federal nos creen turbados, disueltos, perdidos.

¡Pobres gentes! ¡Cuánto se engañan! ¡Cuánto deliran! ¡Cómo se ponen en ridículo! ¡Qué situación más triste, más desesperada, más afrentosa, la situación de los cortesanos! ¡Qué situación más triste la de los embusteros, la de los comediantes, la de los apóstatas!

No os alegréis; facciones centralistas; no batáis palmas, facciones serviles, que abandonáis á los inquisidores para perseguir y exterminar á los federales: no os regocijéis, mercaderes de la infeliz patria, que abandonáis á vuestros enemigos para aniquilar á vuestros hermanos: no sonriais, apóstatas de vosotros mismos, renega-

dos de vuestra conciencia, renegados de vuestra alma.

¿Nos creéis perdidos, turbados, disueltos?

Nunca Cartagena ha tenido más energía, más virilidad, más fortaleza, más heroísmo.

Nunca Cartagena se ha manifestado tan victoriosa, tan triunfante, tan inspirada, tan feliz.

¡Desesperaos, facciosos de la Cortel

¡Desesperaos y caed de rodillas!

Nunca Cartagena se ha mostrado al mundo tan hermosa.

¿Sabéis por qué? Porque la idea tiene algo del cielo y la revolución, es inmortal como la idea.

¿Sabéis por qué? Porque el espíritu de la revolución tiene algo del espíritu de la humanidad y el espíritu de la humanidad es inmortal como la idea del cielo.

¿Sabeis por qué? Porque hay un acento interior, una voz profunda, una voz divina, que está clamando en nuestros corazones, que está desgarrando vuestras conciencias; una voz que resuena en España, en Europa, en América, en todo el orbe; una voz que os llama verdugos.

¿No escucháis los gemidos que vienen de una lejana Antilla de vuestro país?

Muchas tumbas se abren y claman: «¡fratricidas! ¡fratricidas!»

Muchas tumbas se abren y responden: «¡asesinos! ¡asesinos!»

Emilio Castelar, ¿no me conoces?

Emilio Castelar, ¿no sabes quien te habla?

Emilio Castelar, ¿no te acuerdas?

Emilio Castelar, ¿puedes dormir?

Emilio Castelar, ¿puedes tener alma sin que te devore el remordimiento?

Te has ido para siempre, desgraciado amigo.

¡Oh desgraciado amigo, adiós! Tú oyes y ríes: yo escribo y lloro.

Pero desengáñate, Emilio: no se-

rás tú, no será ningún cortesano, no será ningún hijo de muger quien rinda á Cartagena.

ROQUE BARCIA.

MIS CONFESIONES.

El día 23 de Setiembre (mañana hará dos meses) escribí el artículo que sigue, el cual no vió la luz, porque varios amigos me suplicaron que no lo publicase.

Sin embargo, los hechos han venido después á demostrar que mis presentimientos no carecían de razón.

¡Ah! mi entendimiento puede engañarse: se ha engañado mil veces pero es muy difícil que se engañe mi corazón; un corazón que ama las grandes ideas que se están agitando en el espíritu del mundo, también en el espíritu de esta magnífica Cartagena, Jerusalen de la libertad española.

¿Debí publicar las anteriores líneas, cuando fueron escritas en el mes de Setiembre? Sí.

¿Debí escuchar un ruego pusilánime, aunque generoso por el intento? No.

¡Qué malas son las condescendencias privadas en cuestiones públicas!

Me arrepiento de mi debilidad y pido perdón al noble pueblo de Cartagena.

Hé aquí el artículo á que me refiero.

ROQUE BARCIA.

A LOS CARTAGENEROS.

¡Pueblo! Siempre te he dicho la verdad y hoy no debo decirte mentira.

Cuando no puede remediarse un infortunio, hay que sufrir.

Cuando admite remedio, hay que hablar.

Cuando el dicho no es suficiente, hay que hacer.

El primero de todos los crímenes políticos consiste en transigir con los desvarios de los que se titulan revolucionarios, porque esto mata la revolución en su nacimiento, en su origen,

en su fuerza esencial, en su pro pio es píritu.

Y esto pasa aquí, cartageneros, esto pasa aquí, revolucionarios de Cartagena.

Aquí se cometen muchos crímenes y nosotros somos los criminales.

Lo difícil no es hacer justicia á los demás; sino principiar por hacernos justicia á nosotros mismos: yo me acuso, yo me condeno.

Mi corazón me dice que somos criminales ante el juicio de la historia: mi corazón me dice que somos reos de LESA REPÚBLICA: mi corazón me dice que estamos matando la revolución: mi corazón me dice que estamos matando la suerte de un pueblo, el porvenir de diez y seis millones de criaturas.

¡Qué delito tan grande! ¡Qué culpa tan enorme! ¡Qué responsabilidad tan enorme! ¡Qué responsabilidad tan tremenda!

¡Gimamos todos, si no nos acude valor para revivir!

Un militar penetra con modos descompuestos en la estancia de un general; y destruye á todo el gobierno de la federación española.

Un coronel destituye á un gobierno en que habia dos generales y el comandante general de toda la fuerza ciudadana.

Si lo hubiera hecho un pobre, recluta, ese recluta hubiera sido fusilado: pero lo hizo un jefe, y aquel atentado inaudito quedó completamente impune.

Y no solamente quedó impune, sino aquel jefe, el nuevo dictador, el nuevo César, fué llamado á consulta y entró en la junta soberana.

Yo manifesté á mis compañeros que en donde entrase aquel coronel no podía estar yo, que habia luchado toda mi vida contra los desmanes del militarismo.

El coronel entró, yo tuve que salir: primer crimen.

Otro militar dice públicamente que nuestros cuerpos debían ser puestos en la muralla, para que sirviesen de blanco á los enemigos que nos cercan: sobre este segundo atentado no se abrió siquiera sumaria in formación: segundo crimen.

